

LIMA COP20 CMP10
ON CLIMATE CHANGE CONFERENCE DE LA

MEMORIA DEL EVENTO PARALELO

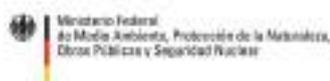
MECANISMOS FINANCIEROS PARA FOMENTAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Lima, 11 de diciembre de 2014

Auditorio Vivero
Feria Voces por el Clima, COP 20



Por encargo de:



de la República Federal de Alemania



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

CONTENIDO

Presentación

Programa

Acrónimos y siglas

Desarrollo

1. Palabras de bienvenida
 2. Introducción. Mecanismos financieros para fomentar la adaptación al cambio climático
 3. Ponencia 1. Políticas sectoriales como apoyo para mecanismos de financiamiento climático
 4. Ponencia 2. Seguros para complementar las prioridades del cambio climático en El Caribe
 5. Ponencia 3. Microfinanzas para la Adaptación basada en los Ecosistemas
 6. Ponencia 4. Programas presupuestales para fomentar la adaptación al cambio climático
-

Clausura y conclusiones

PRESENTACIÓN

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, o UNFCCC por su sigla en inglés) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 27 de marzo de 1994, con el objetivo supremo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida que el clima se perjudique. La CMNUCC cuenta con 195 países firmantes y denomina «Partes» a los países miembros. El Perú es uno de ellos desde 1992 y forma parte del Protocolo de Kioto desde el 2002.

La Conferencia de las Partes (COP por su sigla en inglés) fue designada como el órgano supremo de la Convención Marco. Se realiza una vez al año, por dos semanas, para examinar la aplicación de esta y desarrollar el proceso de negociación entre las Partes ante nuevos compromisos. La vigésima sesión de la Conferencia de las Partes y la décima Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (COP 20 / CMP 10) tuvo lugar en Lima, Perú, del 1 al 14 de diciembre de 2014. Fue organizada por el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM).

En estas conferencias, Partes, agencias de la ONU y organizaciones observadoras admitidas presentan su trabajo y/o fomentan debates en temas relacionados con el cambio climático dirigidos al público durante «eventos paralelos». En la COP 20, los eventos paralelos se realizaron en la sede central, el Cuartel General del Ejército, y en la feria Voces por el Clima, abierta al público en el local del Jockey Club.

Con la finalidad de incentivar el proceso de debate público sobre la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, se realizó el evento paralelo «Mecanismos financieros para fomentar la adaptación al cambio climático». Fue organizado por la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) y tuvo lugar el 11 de diciembre de 2014 en el Auditorio Vivero de la feria Voces por el Clima. Entidades que participaron fueron los Ministerios de Agricultura y Riego (MINAGRI) y de Economía y Finanzas (MEF), la Iniciativa Munich para Seguros Climáticos (MCI), el Centro de Colaboración Frankfurt School-PNUMA para el Financiamiento de Energías Sostenibles y Clima, así como el Proyecto BIOFIN Perú (PNUD). El evento paralelo se realizó con el apoyo del proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo (CAT). El proyecto se ejecuta por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, con fondos procedentes de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI).

La presente memoria contiene un resumen de los temas abordados en este evento.

PROGRAMA

Hora	Contenido
10:05-10:10	Palabras de bienvenida Laura Avellaneda , coordinadora temática de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en representación de Gabriel Quijandría , Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, MINAM.
10:10-10:40	Introducción • Javier Roca , Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). <i>Mecanismos financieros para la adaptación al cambio climático.</i>
10:40-11:00	• César Sotomayor , Viceministro de Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). <i>Políticas sectoriales como apoyo para mecanismos de financiamiento climático.</i>
11:00-11:30	Ponencias cortas: mecanismos de financiamiento climático y agenda pendiente • Kristina Yuzva , miembro asociado de la Iniciativa Munich para Seguros Climáticos (MCII), albergada en el Instituto para la seguridad humana y medioambiental de la Universidad de Naciones Unidas (UNU-EHS). • Silvia Kreibiehl , directora del Centro de Colaboración Frankfurt School-PNUMA para el Financiamiento de Energías Sostenibles y Clima. <i>Microfinanzas para la adaptación al cambio climático: casos de Colombia y el Perú.</i> • Vladimir Ferro , especialista de gestión de riesgo de desastres de la Dirección General de Presupuesto Público, MEF. <i>Programas presupuestales para fomentar la adaptación al cambio climático.</i> Moderación Philine Oft , asesora técnica senior del proyecto CAT.
11:30-11:40	Conclusiones Luis Antonio Sánchez , líder de proyectos y experto principal en Finanzas del proyecto BIOFIN-Perú, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa Financiera de Biodiversidad (por su sigla en inglés)
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BMUB	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (por su sigla en alemán)
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina (ex Corporación Andina de Fomento)
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAT	Proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes (por su sigla en inglés)
EbA	Adaptación basada en Ecosistemas (por su sigla en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por su sigla en inglés)
FEN	Fenómeno El Niño
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (Cooperación Alemana)
GORE	Gobierno Regional
GRD	Gestión del riesgo de desastres
GTTSACC	Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
IPACC	Proyecto Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (por su sigla en inglés)
MCII	Iniciativa Munich para Seguros Climáticos (por su sigla en alemán)
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEbA	Microfinanzas para la Adaptación basada en Ecosistemas (por su sigla en inglés)
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MFI / IMF	Microfinance Institutions / Instituciones microfinancieras

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MINTRA	Ministerio de Trabajo
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (por su sigla en inglés)
PBI	Producto Bruto Interno
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PLANGRACC-A	Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PpR	Presupuesto por resultados
PREVAED	Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
REDD+	Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en los Países en Desarrollo
SAC	Seguro Agrícola Catastrófico
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (por su sigla en inglés)

DESARROLLO

1. Palabras de bienvenida **Laura Avellaneda**

El objetivo del evento paralelo “Mecanismos financieros para fomentar la adaptación al cambio climático” es identificar los mecanismos para movilizar los recursos disponibles para la adaptación al cambio climático, lo cual es una prioridad nacional, así como identificar las demandas de los gobiernos regionales para pasar de la formulación a la implementación de las políticas y las normas.

El MEF es un socio importante pues se trabaja de la mano en cómo incorporar la adaptación al cambio climático en todos los proyectos de inversión pública. La Estrategia Nacional de Cambio Climático busca como marco incorporar en todos sus sectores la adaptación al cambio climático, tras la planificación.

2. Introducción

Mecanismos financieros para fomentar la adaptación al cambio climático **Javier Roca Fabián**

La adaptación al cambio climático es un proceso por el cual se enfrentan nuevos escenarios climáticos que, en general, implican riesgos sobre los bienes públicos y escasez de productos.

Impactos en la economía

Un punto de partida son los impactos del cambio climático en la economía, sobre los cuales existen algunas estimaciones de los posibles efectos sobre la producción y el costo de las medidas de adaptación, que se estima superan entre el 10 % y el 20 % el producto bruto interno (PBI) actual.

Sobre la producción:

- a) La Comunidad Andina de Naciones (CAN) calcula que al año 2025 el PBI será un 4,3 % menor al que se tendría sin cambio climático.
- b) El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con una metodología diferente a la de la CAN, calculó que al 2030 el PBI será un 6,8 % menor al que se obtendría sin cambio climático.

En ese contexto, los efectos del cambio climático serán un gran limitante al crecimiento económico futuro.

DESARROLLO

Sobre el costo de poner en marcha medidas de adaptación al cambio climático:

- El Banco Mundial calcula que los costos adicionales que supondrían las inversiones para adaptarse o incorporar medidas de defensa contra el cambio climático oscilan entre los US\$ 9 mil millones y los US\$ 41 mil millones anuales.
- La CMNUCC estima los costos de las inversiones adicionales para adaptarse al cambio climático entre los US\$ 28 mil millones y los US\$ 67 mil millones, hasta llegar a los US\$ 100 mil millones anuales dentro de algunas décadas.

También en el caso del Perú los efectos del cambio climático generan riesgos (financieros y no financieros) para el capital social de la economía.

El caso del Fenómeno El Niño

El Fenómeno El Niño (FEN) es un nuevo escenario climático que implica pérdida de infraestructura, daños en vidas humanas, daños en patrimonio, menor crecimiento de los sectores económicos, pérdida de ingresos fiscales, riesgos en la balanza de pagos y riesgos comerciales. Todos estos hechos significan una alteración en los términos del crecimiento de la economía.

8

Al revisar las estadísticas sobre eventos anteriores de este tipo, resumidos en la figura siguiente, se puede concluir:

- En los FEN 1982-1983 y 1998 el PBI disminuyó en un 17,4 % y un 6,4 %, respectivamente.
- En 1983 y 1998 las exportaciones pesqueras y agrícolas disminuyeron, en volumen y en valor, hasta un 100 %.
- En los FEN de 1957-1958, 1972-1973 y 1997-1998 hubo fuertes caídas en el crecimiento del PBI.

Efecto del FEN en sectores productivos, 1982-1983 y 1997-1998

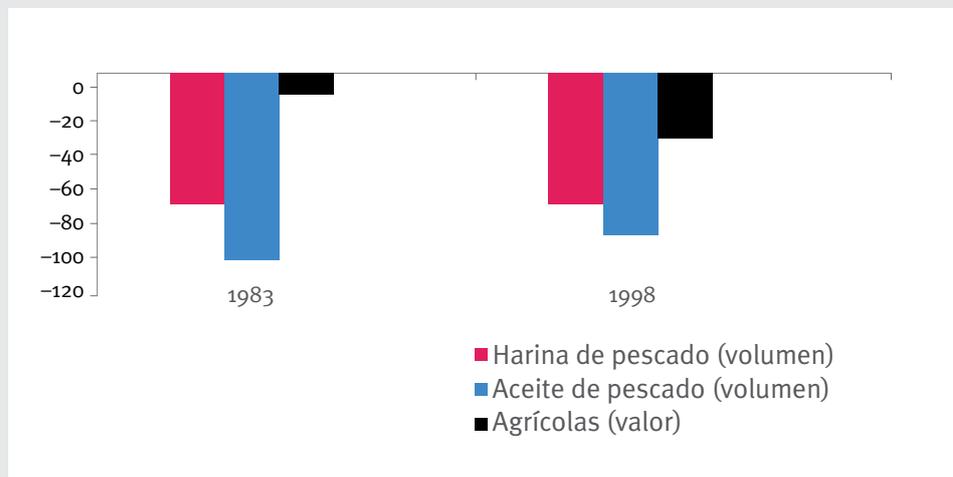
(Var. % real)

Sectores (variación porcentual real)	1982-1983	1998
Pesca	-6,2	-9,7
Agropecuaria	-3,7	0,1
Manufactura	-9,7	-2,7
Comercio	-9,3	-2,6
Cuantificación de daños (% del PBI)		
Daños en infraestructura	2,8	2,6
Daños totales (% del PBI)	17,4	6,4

Fuente: BCRP, MEF, CAF.

Efecto del FEN sobre exportaciones pesqueras y agrícolas, 1983 y 1998

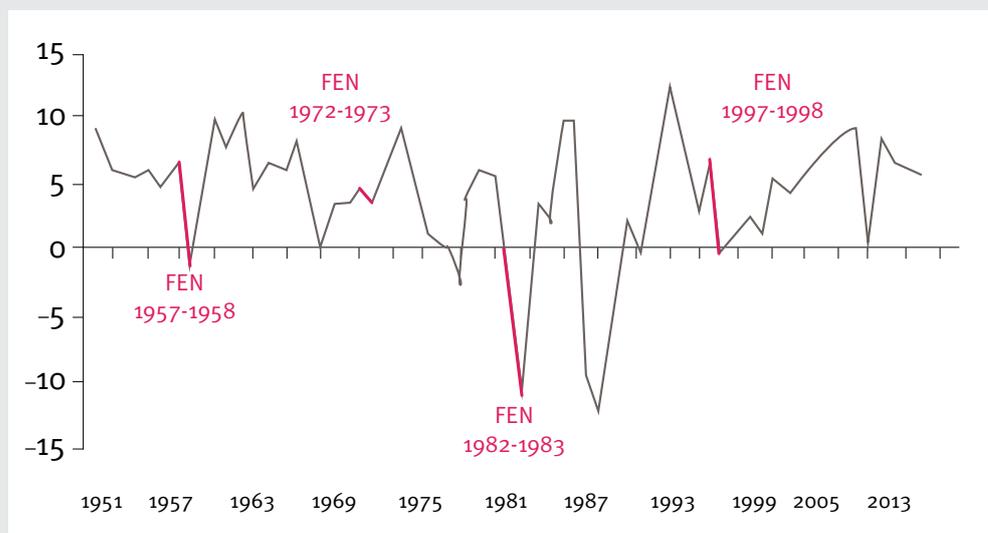
(Var. % anual)



Fuente: BCRP, MEF, CAF.

El FEN y el crecimiento del PBI

(% PBI)



Fuente: BCRP, MEF, CAF.

Como lecciones aprendidas del FEN se ha identificado un alto grado de vulnerabilidad de la infraestructura pública:

- El FEN tuvo su mayor impacto en los sectores cuyo desarrollo se vincula estrechamente con los ecosistemas.
- Los tres niveles del Estado han sido vulnerables frente a los impactos del FEN en distintos aspectos como la gobernanza pública.
- Se requiere poner en ejecución políticas públicas que se anticipen a la ocurrencia del FEN.

Mecanismos financieros para la adaptación

La adaptación y la gestión del riesgo implican la disminución del riesgo, la transferencia de este y la capacidad de reacción ante su materialización, mediante un conjunto de actividades articuladas (ver siguiente gráfico).

		CANALES QUE AFECTAN LOS FLUJOS		Patrimonio	
		Ingresos	Egresos		
Adaptación y gestión del riesgo	Disminución del riesgo	Medidas de adaptación para obras existentes	Diseño de obras públicas con enfoque en adaptación	Medidas de adaptación para obras existentes	Costos previsibles
	Transferencia del riesgo	Seguros			
	Capacidad de reacción ante materialización del riesgo	Préstamos contingentes Fondos nacionales de cambio climático Reservas presupuestales			Costos imprevisibles (contingencias)

Fuente: BID.

El MEF viene desarrollando múltiples acciones para contribuir a la adaptación y a la gestión del riesgo, como por ejemplo:

- a) Desarrollo de infraestructura resiliente para un manejo eficiente de los recursos hídricos con inversión pública y público-privada:
 - Fondo Mi Riego
 - Proyecto de Irrigación Chavimochic
 - Proyecto de Irrigación Majes Siguanas II
 - Proyecto de Irrigación Olmos.
- b) Desarrollo de proyectos de inversión pública (PIP) con enfoque de gestión del riesgo en un contexto de cambio climático:
 - Pautas para la incorporación del análisis del riesgo en los PIP.
 - Conceptos asociados a la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático.
 - Guías metodológicas para considerar variables climáticas en el diseño de PIP en los sectores agricultura y energía y lineamientos oficiales para el sector turismo.
 - PIP de mejora de la continuidad de los servicios del MEF (en el marco del Plan de Continuidad).
- c) Bajo la modalidad del presupuesto por resultados (PpR) se ha destinado presupuesto a los siguientes programas presupuestales:
 - Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) en el MINAGRI, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), los gobiernos regionales (GORE) y los gobiernos locales.

DESARROLLO

- Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre (MINAGRI).
 - Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica (MINAM).
 - Gestión integral de los residuos sólidos (MINAM).
- d) Plan de Incentivos Municipales: presupuesto adicional con el fin de mejorar la gestión y la modernización municipal mediante el cumplimiento de metas como la «prevención de riesgos de desastre».

Para la transferencia del riesgo se tiene en cuenta que: «El riesgo siempre está presente, no existe riesgo cero. El riesgo debe ser compartido y transferido; ahí se encuentra la función pública».

El Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) es una modalidad de seguro que protege grupos homogéneos de cultivos, lo que le permite amparar extensas áreas de cultivos de productores pequeños o medianos. La ampliación del alcance del SAC no solo ocurre en relación con el número de productos a asegurar sino con el número de regiones beneficiarias de los esquemas de transferencia del riesgo.

Las siguientes acciones se orientan a fortalecer la capacidad de reacción ante la materialización del riesgo:

- a) Se ha incorporado en el Presupuesto Público, como parte de la División Funcional Gestión de Riesgos y Emergencias, un grupo funcional para reducir la vulnerabilidad de las personas y los bienes ante posibles desastres naturales.
- b) En el marco de la Ley 30191, que establece la prevención, la mitigación y la adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en mayo de 2014 se aprobó un crédito suplementario por S/. 3100 millones (el 0,5 % del PBI).
- c) Existen fondos y reservas nacionales:
 - Fondo de Estabilización Fiscal
 - Reserva de Contingencia
- d) Están disponibles líneas de crédito contingente:
 - Para la atención de desastres naturales y/o riesgo financiero
 - Programa Crecimiento Fiscal y Competitividad II (adicional), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
 - Programa Reforma Social II (REACT II), BIRF
 - Programa Ambiental I, BIRF
 - Exclusivamente para la atención de desastres naturales:
 - CAT DDO-Gestión de Riesgos, BIRF
 - Desastres Naturales, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
 - Fondo Contingente para Desastres, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 - Préstamo Contingente para Desastres Naturales, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Desafíos para la aplicación de mecanismos financieros

Entre los principales desafíos en esta tarea se deben mencionar los siguientes:

- La sostenibilidad fiscal puede verse afectada cuando no se cuenta con capital disponible orientado a la implementación de infraestructura resiliente, por lo cual deben desarrollarse mecanismos financieros que complementen los flujos disponibles.
- Se debe incorporar la externalidad (impactos del cambio climático) al flujo de costos y beneficios, respecto del desarrollo y la puesta en marcha de un proyecto orientado a la adaptación y la gestión del riesgo asociado al cambio climático.
- En el corto y el mediano plazo, en lugar de crear nuevos mecanismos financieros, aquellos mecanismos que ya existen deben adecuarse a los impactos del cambio climático. También se debe evitar la utilización de mecanismos financieros que distorsionen el mercado.
- Se requiere desarrollar las condiciones necesarias para que el sector privado desarrolle y aplique instrumentos financieros orientados a la gestión del riesgo.

3. Ponencia 1

Políticas sectoriales como apoyo para mecanismos de financiamiento climático César Sotomayor

El Perú es un país megadiverso:

- Ocupa el cuarto lugar entre los países megadiversos.
- Posee 84 de las 117 zonas de vida.
- Tiene 28 de los 32 tipos de clima en el mundo.
- En su territorio se encuentran 25.000 especies de plantas (el 10 % del total mundial), el 30 % de las cuales son endémicas.
- Tiene 4400 especies vegetales de propiedades conocidas.
- Posee 2000 especies de peces (el 10 % del total mundial).
- Se han identificado en su territorio 1820 especies de aves.
- Cuenta con 460 especies de mamíferos.
- Su diversidad de recursos genéticos es altísima: alrededor de 2000 accesiones de quinua, 2321 especies de papa de ellas 91 especies silvestres, 3 ecotipos de maíz, y 623 especies de frutas.

Al ser el Perú megadiverso, existen mayores condiciones para la generación de riqueza. Sin embargo, la megadiversidad también puede significar una mayor vulnerabilidad al existir

territorios con características particulares y con presencia de especies vegetales y animales propias o exclusivas de estos.

Vulnerabilidad del sector agrario al cambio climático

La agricultura está muy ligada al cambio climático, y el Perú es un país con mayores amenazas por lo que es necesario conocer lo siguiente:

- La agricultura es la principal actividad económica generadora de empleo en el país.
- Un alto porcentaje de la población dedicada a la agricultura está en situación de pobreza, que se ubica principalmente en zonas altoandinas.

Son múltiples las amenazas para el país; así, el 71 % de la población peruana está ubicada en áreas expuestas a un peligro calificado como alto y, además, un número elevado de centros poblados se concentra en zonas de alto riesgo.

Por ello, el MINAGRI ha adoptado como Visión de su sector sobre este tema:

Al 2021 el Sector Agrario peruano ha disminuido su vulnerabilidad y ha aumentado la resiliencia de las poblaciones rurales, a través de una mejor gestión de riesgos de desastres (GRD) y con medidas de adaptación al cambio climático (ACC) a nivel nacional y local, logrando un desarrollo productivo y sostenible.*

Marco normativo del sector

Entre los compromisos internacionales asumidos por el Perú están:

- Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Convenio de Diversidad Biológica.
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Convenio de Basilea (regula desechos fronterizos peligrosos).
- Protocolo de Montreal (sustancias que agotan la capa de ozono).
- Protocolo de Kioto.
- Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD).
- Convenio de ejecución entre la GIZ y el MINAGRI para el proyecto CAT.

El marco normativo sobre agricultura y cambio climático está definido por:

- Ley 29763 (2011), Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo 021-2013-MINAGRI, aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021.

* El Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, periodo 2012-2021 (PLANGRACC-A) fue aprobado por Resolución Ministerial 0265-2012-AG, del 8 de agosto de 2012.

- Resolución Ministerial 0161-2012-AG, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.
- Resolución Ministerial 0265-2012-AG, aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario (PLANGRACC-A), periodo 2012-2021.
- Decreto Supremo 009-2013-MINAGRI, aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Resolución Ministerial 0524-2014-MINAGRI, modifica formación del Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático (GTTSACC), creado por Resolución Ministerial 0647-2008-AG.
- Resolución Ministerial 546-2014-MINAGRI, crea Comisión Sectorial para la elaboración de políticas, estrategias, planes y proyectos para la mitigación del cambio climático en el sector agricultura y riego.

Política sectorial y cambio climático

El objetivo estratégico general del sector agrario es elevar su competitividad en el marco del desarrollo sostenible y de la inclusión social y económica. Aproximadamente el 65 % del presupuesto sectorial está dirigido a la agricultura familiar.

Los pilares del desarrollo agrario son:

- Gestión
- Inclusión
- Competitividad
- Sostenibilidad

La sostenibilidad tiene como objetivo lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente, a través de la política específica de propiciar una gestión eficiente de los recursos naturales que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático y promover la gestión del riesgo en el agro.

La intervención del sector se orienta a:

- Reducir la pobreza: contribuir al desarrollo rural a través de la ejecución de programas que ayuden a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los ciudadanos, en especial de los sectores más vulnerables del área rural, y reducir la exclusión económica y social.
- Contribuir a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente: gestión de los recursos hídricos y existencia de reglas de juego estables.
- Buscar mecanismos de financiamiento para el fortalecimiento de capacidades y la transferencia y el desarrollo de tecnología: lograr de esta manera canalizar fondos para adaptación y mitigación que permitan enfrentar los efectos del cambio climático en el sector agrario.

DESARROLLO

El sector público agrario desarrolla estos objetivos en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), sobre la base de una intervención coordinada entre ellos.

Dentro de las políticas y las acciones del MINAGRI para el financiamiento de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y del riesgo de desastres se dispone de instrumentos financieros provenientes de compromisos internacionales y nacionales sectoriales.

- Compromisos internacionales
 - 1) Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL): se ha aplicado en alianza estratégica con el MINAM en proyectos específicos sobre reforestación.
 - 2) Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en los Países en Desarrollo (REDD+): existe el proyecto Inventario Nacional Forestal y Manejo Forestal Sostenible del Perú ante el Cambio Climático a cargo del MINAM y el MINAGRI, y la FAO.
 - 3) Propuestas de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA): desarrolladas para cultivos como café, cacao y palma, al igual que ganadería.

- Compromisos nacionales sectoriales
 - 1) Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, periodo 2012-2021 (PLANGRACC-A): con participación del MINAGRI, la FAO y la GIZ trabaja el proyecto SAC y la gestión de recursos forestales.
 - 2) Inversión pública: financia proyectos de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; manejo eficiente de recursos forestales y de fauna silvestre; reducción de la degradación de los suelos agrarios; y aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario

El PLANGRACC-A es un instrumento que contiene las estrategias, los lineamientos de política, las propuestas y las acciones para la reducción del riesgo, la vulnerabilidad y la disminución de los efectos del cambio climático en el sector agrario.

Su objetivo es la reducción de los riesgos de origen climático, la vulnerabilidad y los efectos negativos del cambio climático en el sector agrario a través de estrategias, lineamientos de política y acciones consensuadas con las regiones.

DESARROLLO

Sus componentes se muestran en el siguiente gráfico.

Componentes del PLANGRACC-A



Uno de sus instrumentos más importantes es el SAC. Este programa:

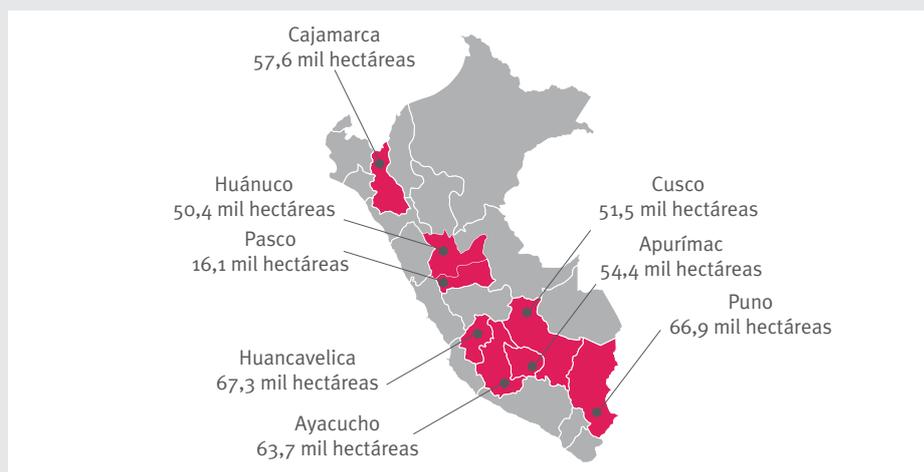
16

- Tiene por objetivo reducir el impacto de los daños derivados de acontecimientos catastróficos en los agricultores más vulnerables, principalmente aquellos de escasos recursos en las zonas rurales de los departamentos asegurados.
- Cubre principalmente riesgos climáticos como sequía, exceso de humedad, helada, bajas temperaturas, inundación, granizo y vientos fuertes, entre otros, así como riesgos biológicos como plagas y enfermedades.

En el periodo 2009-2014, el SAC indemnizó a 289.725 productores, el monto asegurado ascendió a S/. 12 millones y la superficie asegurada a 425.000 hectáreas, como promedio anual.

Ámbitos de intervención del SAC

Superficie promedio atendida en las campañas 2009-2014



Otro componente con el que se está trabajando es el agente financiero del Estado para la agricultura, Agrobanco, el cual está encaminado a ser un «banco verde»:

- Ha aprobado lineamientos y acciones que permitan convertirlo en una entidad certificada para captar «fondos verdes» de entidades bilaterales y multilaterales que financian acciones y proyectos para mitigar los efectos del cambio climático.
- Se encuentra en proceso de suscripción de convenios de cooperación con instituciones como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la GIZ, en particular proyectos de reforestación.

Se busca financiamiento para el desarrollo de proyectos en:

- Buenas prácticas agrícolas, actividad forestal sostenible y promoción de la producción orgánica.
- Uso de energías limpias y renovables, las cuales integran variables sociales y ambientales con criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad.

Gasto público en el sector agrario ante el cambio climático

Los principales rubros en los cuales se ejecuta este gasto en los tres niveles de gobierno se exponen a continuación.

- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
 - 1) Presupuesto ejecutado (2014): S/. 169,7 millones.
 - 2) La intervención del sector se realiza a través de acciones que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a peligros, así como a su protección permanente, tales como defensas ribereñas, construcción de diques y espigones, e instalación de servicios de protección ante inundaciones. También incluye la atención inmediata ante desastres, proporcionando ayuda oportuna en esos casos.
 - 3) Índice de gestión del riesgo (2013): 39,5.
- Manejo eficiente de recursos forestales y de fauna silvestre
 - 1) Presupuesto ejecutado (2014): S/. 54,4 millones.
 - 2) La inversión se orienta al fortalecimiento institucional del sector forestal, y al desarrollo de plantaciones forestales con fines de prevención y reforestación.

- Reducción de la degradación de los suelos agrarios
 - 1) Presupuesto ejecutado (2014): S/. 31,6 millones.
 - 2) La inversión se orienta a la disminución de las extensiones de tierra erosionada, salinizada o afectada por alguna otra forma de degradación.
 - 3) Porcentaje de productores agrícolas que siembran tomando en cuenta la vocación agrícola de sus tierras (2013): 18,9 %.
- Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
 - 1) Presupuesto ejecutado (2014): S/. 1479,7 millones.
 - 2) Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
 - 3) Porcentaje de productores agrícolas con riego (2013): 45,4 %.
 - 4) Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado (2013): 10,4 %.

4. Ponencia 2

Seguros para complementar las prioridades del cambio climático en El Caribe **Kristina Yuzva**

La integración de los seguros en las estrategias nacionales integrales de gestión de riesgos climáticos requiere:

- Fase I: Riesgo y evaluación de las necesidades
- Fase II: Diseño de la estrategia
- Fase III: Implementación y monitoreo y ajustes en el transcurso de su aplicación

Las condiciones previas para la integración de los seguros en una estrategia integral son:

- Entorno favorable para una estrategia de protección de los medios de vida.
- Comprensión de la cultura del riesgo en el país.
- Datos meteorológicos fiables.
- Disponibilidad de datos (bases) relacionados con pérdidas y daños.
- Regulación y supervisión.
- Amplio y buen funcionamiento de los canales de distribución.
- Redes de la sociedad civil y marcos institucionales.
- Instituciones locales fuertes.
- Mecanismos de respaldo apropiados.

La política de protección de los medios de vida en El Caribe ha dado lugar a un seguro indexado al clima para productores vulnerables que se caracteriza por:

- Producto paramétrico: peligro dual, velocidad del viento y la lluvia.
- Países: Santa Lucía, Granada y Jamaica.
- Beneficiarios: hogares individuales.
- Canales de distribución: cooperativas de crédito, cooperativas de producción y asociaciones de agricultores.
- Efecto: crear una fuente adicional de financiamiento para invertir en actividades de creación de capacidad de recuperación; por ejemplo, mejor uso de fertilizantes o de plantaciones o cultivos resistentes a la sequía o a la inundación.

En este estudio de caso del Caribe la integración de los seguros para satisfacer las prioridades nacionales pasa por dos estrategias:

- Estrategia inmediata
 - 1) Entorno regulatorio adecuado y supervisión.
 - 2) Intensos procesos de cooperación e intercambio entre los reguladores y el sector privado.
 - 3) Incluir parámetros de seguros basados en índices climáticos y microseguros en las leyes nacionales de seguros.
- Estrategia de largo plazo
 - 1) Inclusión financiera.
 - 2) Ampliar la cobertura de los seguros.

5. Ponencia 3

Microfinanzas para la Adaptación basada en los Ecosistemas

Silvia Kreibiehl

El proyecto Microfinanzas para la Adaptación basada en los Ecosistemas (MEbA) es financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ejecutado por el Frankfurt School, entre 2012 y 2017.

DESARROLLO

Sus principales características son:

- Se ejecuta en Colombia y el Perú, con posible expansión a otros países.
- En la actualidad se trabaja con cinco instituciones microfinancieras (IMF) en ambos países.
- Se concentra en las poblaciones rurales y periurbanas y en los Andes del norte.
- Su actuación se centra en proporcionar asistencia técnica a las IMF en:
 - 1) Estrategias para la sensibilización de los clientes y los empleados de las IMFs con respecto a la adaptación basadas en los ecosistemas (EbA).
 - 2) Probar estrategias frente al clima para las inversiones de las IMF.
 - 3) Desarrollar una metodología crediticia inteligente del clima (climate smart lending methodology) a través de productos y servicios financieros nuevos e innovadores dirigidos a la EbA.

Resultados y perspectivas

Los resultados logrados son:

- Las cinco IMF participantes en Colombia y el Perú asisten a casi/cerca de 1 millón de clientes.
- Existen 40 opciones adecuadas de la EbA en un primer catálogo sistematizado y una matriz de decisiones publicada. Se puede descargar en <http://www.pnuma.org/meba/fichas/archivocompletofichas.pdf>.
- Son 1300 las operaciones de préstamo orientadas por la EbA implementadas en tres IMF.
- Son por lo menos 800 los pequeños propietarios entrevistados e informados sobre las opciones de la EbA. Los numeros finales del 2014 indicaron 1824 operaciones relacionadas con 14 medidas.
- Se han iniciado tres campañas de sensibilización interna en IMF.
- Llegan a tres los proyectos iniciados de participación público-privada para la prestación de asistencia técnica a pequeños propietarios.

Para los siguientes cinco años, las IMF socias se han comprometido en alcanzar los resultados que se presentan en el cuadro a continuación.

	Contactar (Colombia)	Crezcamos (Colombia)	Fondesurco (Perú)	Solidaridad (Perú)	TOTAL
Créditos concedidos	800	8.000	10.320	5.000	24.120
Monto (US\$)	400.000	10.000.000	4.000.000	5.000.00	19.400.00
Ciéntes capacitados	3.300	1.600	9.000	2.000	15.900
Extensión cubierta (ha)	S. d.	12.000	S. d.	2.000	14.000

Los compromisos y perspectivas son:

- Introducción de 20 nuevos productos EbA.
- Entrenamiento de 14.000 clientes en EbA.
- Apoyo a 20 diferentes opciones de EbA.
- Desembolso de 24.000 créditos MEbA.
- Inversión de US\$ 20 millones en EbA.

Retos y perspectivas

- Aumento de los terminos de créditos: las IMF tienen que aumentar el promedio de los plazos de préstamos y los montos.
- Evaluación del riesgo: los préstamos del MEbA son más complejos que los préstamos estándar, requieren mayor capital de trabajo y de préstamo. Por lo general, las IMF tienen limitaciones para financiar actividades en las cuales el cliente no tiene experiencia
- Sensibilización y creación de capacidades para los clientes finales: los clientes deben ser conscientes de las opciones y requieren asistencia técnica que las IMF no pueden proporcionar. Por ello se promueven alianzas con proveedores de asistencia técnica.
- Cooperación política pública: la coordinación con el sector público es decisiva para ampliar la cobertura de los préstamos.

21

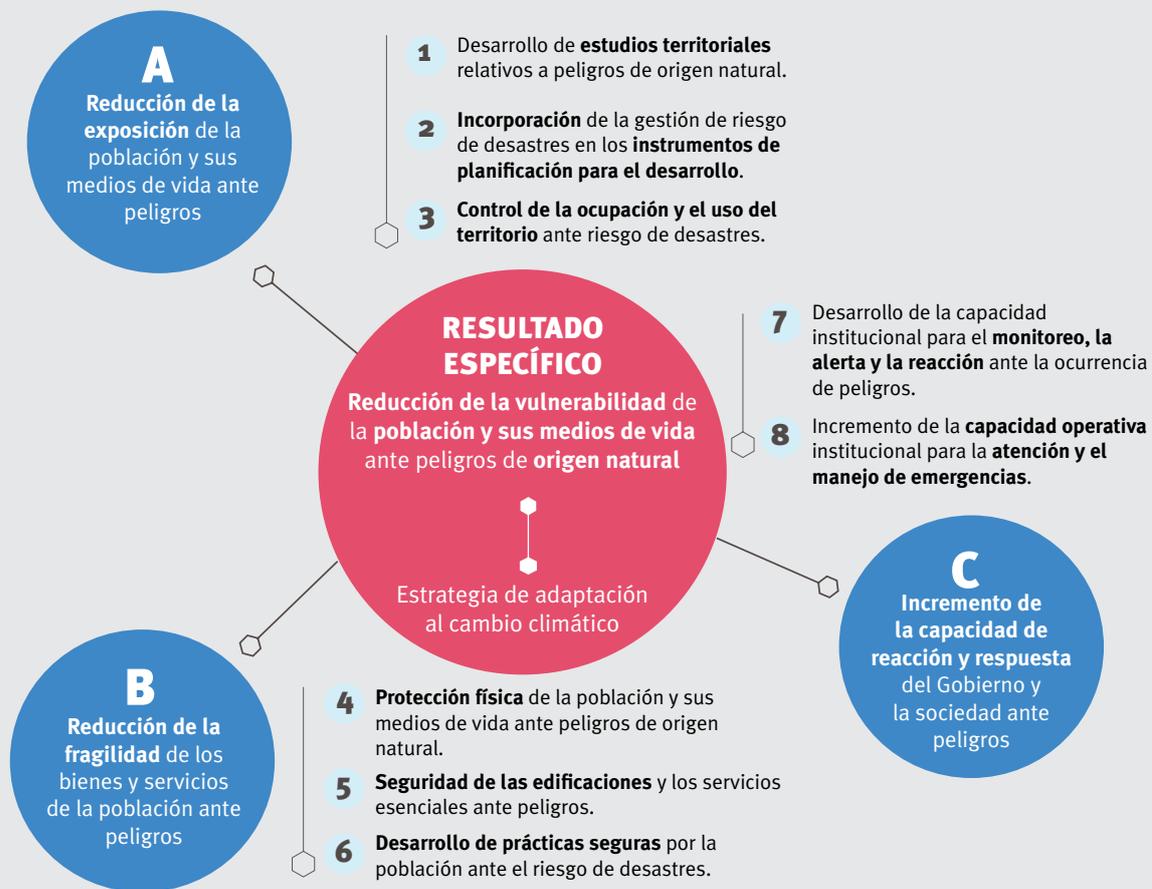
6. Ponencia 4

Programas presupuestales para fomentar la adaptación al cambio climático **Vladimir Ferro**

La experiencia que se tiene es el Programa Presupuestal 068, el PREVAED, el cual se activa como respuesta ante los fenómenos meteorológicos. Busca fortalecer la capacidad de alerta temprana para evitar la pérdida de vidas humanas y el riesgo económico.

El gráfico a continuación ilustra los elementos que integran el PREVAED y su lógica de funcionamiento.

Lógica del PREVAED

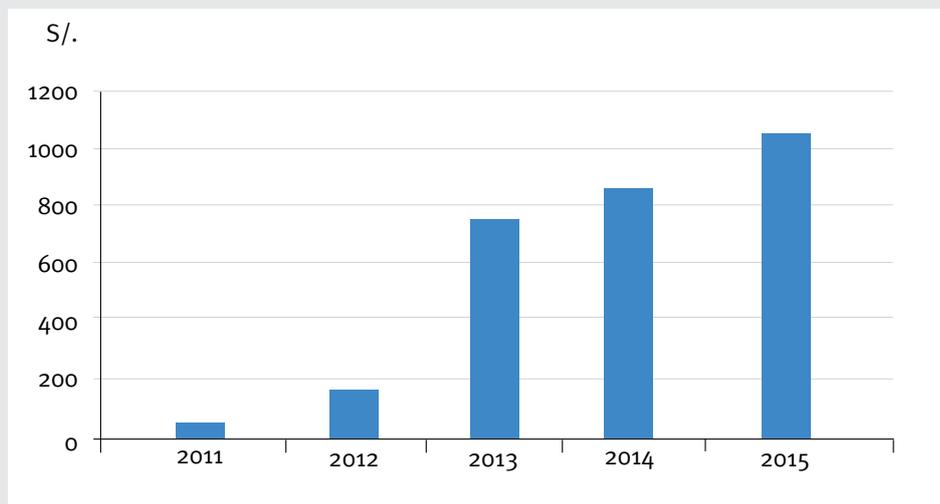


22

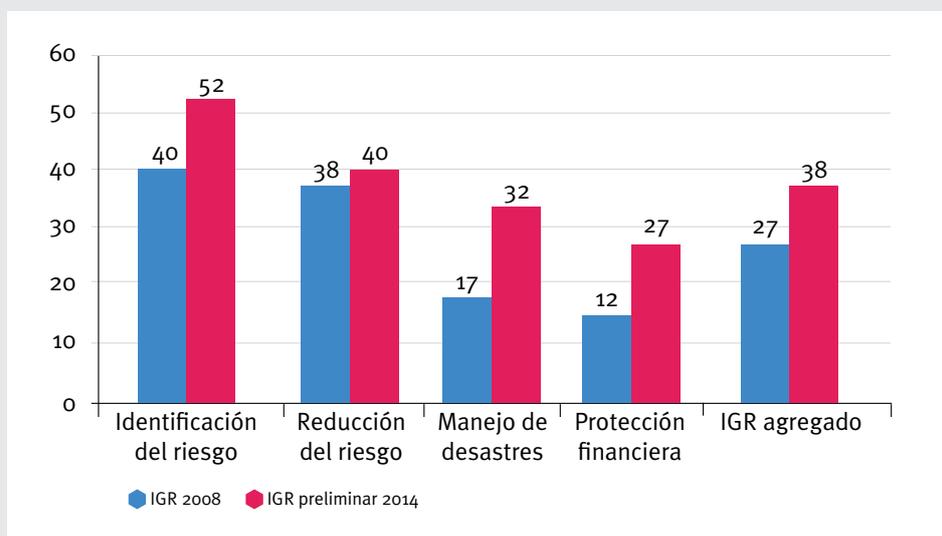
Articular a los diferentes sectores bajo un mismo concepto es un reto de acción multisectorial. Hasta el momento, se ha articulado 19 entidades públicas, lo que significa brindar metas financieras para conseguir metas físicas.

Primeros logros

Presupuesto anual del PREVAED, 2011-2015
(millones de nuevos soles)



Índice de gestión del riesgo para Perú (2008-2014)



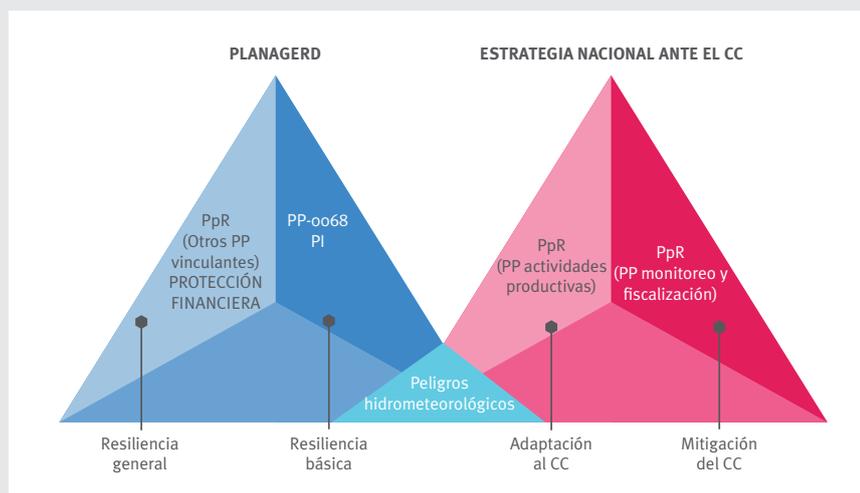
Producto de la articulación se ha logrado una mayor asignación de recursos: S/. 1000 millones para el año 2015. También se ha mejorado el índice de gestión del riesgo (IGR) elaborado por el BID, que busca medir el desempeño de la gestión del riesgo en base a una medición cualitativa de la gestión en cuatro componentes, refiriéndose a niveles preestablecidos o referentes deseables (benchmarks).

23

Esquema de gestión financiera por resultados

Para la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático se cuenta con dos grandes mecanismos: el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, a través del PpR, para acciones de resiliencia general y básica y de adaptación al y mitigación del cambio climático.

Se busca fortalecer las capacidades en los gobiernos regionales y locales y capacitarlos para que hagan un buen uso de los recursos económicos de los que disponen.





CLAUSURA Y CONCLUSIONES

Luis Antonio Sánchez

Los mecanismos financieros sirven para disminuir la incertidumbre que trae consigo el cambio climático. Son cuatro las principales conclusiones a las que hemos llegado:

- Cuando se piensa en desarrollo y crecimiento económico, una variable para la proyección debe ser el cambio climático y sus impactos.
- Los mecanismos financieros no dan una única solución para todos, se deben considerar las distintas necesidades y evaluar los riesgos.
- Se requiere información para conocer qué se está financiando.
- La mitigación frente al cambio climático es una tarea tanto del sector público (como promotor) como del sector privado (a través de mecanismos financieros).

Documento elaborado por el Equipo Técnico del proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo (CAT), el cual es implementado por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, con fondos procedentes de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI).

Diseño y diagramación:
Periférica
www.periferica.com.pe

Corrección de estilo y cuidado de edición:
Rosa Díaz

